

A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, los miembros de la cámara que suscriben formulan las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta por escrito.

Desde el pasado viernes 25 de octubre, los municipios cordobeses de Fuente Palmera y Fuente Carreteros, sufrieron constantes y casi ininterrumpidos cortes de suministro eléctrico por la grave avería de un transformador de la compañía Endesa, y los lentos tiempos de respuesta en las maniobras de reparación.

Estas incidencias se suman a las ya existentes deficiencias en el suministro eléctrico del municipio de Fuente Palmera, como son la falta de potencia, instalaciones obsoletas y continuos y repetidos cortes de suministro. Para el alcalde, Francisco Javier Ruíz Moro, 'es inadmisibles que La Colonia de Fuente Palmera tenga que soportar un corte de luz por tantas horas, desde el Consistorio se llevan años demandando la realización por parte de E-Distribución (Endesa), de obras de mejora, ampliación o renovación de la red de baja tensión del Municipio, sin que hasta la fecha se hayan escuchado nuestras peticiones'.

Si bien el Ayuntamiento ha puesto a disposición de la ciudadanía afectada al abogado municipal del servicio de consumo, los numerosos daños e inconvenientes no se verán en ningún caso compensados en su totalidad, debido a la extensión de la afección a la mayoría del pueblo. Estos efectos se sienten en domicilios particulares, pero también en empresas, centros de salud, colegios, residencias asistenciales, de ancianos, y todo tipo de comercios de La Colonia, incluyendo un importante sector textil. Cabe destacar que estos cortes no son exclusivos al municipio mencionado, sino que también afecta a Los Silillos, Cañada del Rabadán, El Villar y el municipio de Fuente Carreteros.

Entre las reclamaciones del Ayuntamiento de Fuente Palmera se encuentran, en primer lugar, reuniones urgentes con los responsables de la Delegación de Industria y la empresa suministradora, y en segundo, la urgente e inmediata mejora en la infraestructura eléctrica establecida por ley, así como, aumentar la capacidad de las redes para dar servicio a la demanda de energía de un pueblo en continuo crecimiento Industrial y demográfico, máxime con la inmediata puesta en carga del nuevo Polígono Industrial del Municipio. Se hace necesaria la inmediata construcción de una subestación eléctrica que dé la suficiente cobertura de suministro eléctrico necesario a los municipios afectados.

¿Conoce el Ministerio de Industria y Turismo la situación de La Colonia de Fuente Palmera y los demás municipios cordobeses afectados? ¿Qué acciones ha tomado en los últimos 3 años para atender a las demandas que llevan tiempo exigiendo?

¿Puede confirmar el Ministerio de Industria y Turismo su asistencia a la urgente reunión propuesta por el Ayuntamiento? ¿Intervendrá el Gobierno para que la empresa suministradora también se persone en la mencionada reunión?

¿Qué actuaciones llevará a cabo el Ministerio de Industria y Turismo para la mejora inmediata y urgente de la infraestructura eléctrica, a fin de resolver las cuestiones y déficits expuestos? Concretamente, ¿Impulsará la construcción de la mencionada subestación eléctrica? ¿Qué plazos valora para la misma?

Palacio del Congreso,

28 de octubre de 2024



Enrique Santiago Romero

Portavoz GP Plurinacional SUMAR



Juan Antonio Valero Morales

Diputado GP Plurinacional SUMAR